

**CONSORCIO ALIANZA TURÍSTICA - FONDO DE PROMOCIÓN  
TURÍSTICA DE COLOMBIA**

**ADENDA No. 001**

**Invitación pública No. FPT – 035 DE 2012**

El CONSORCIO ALIANZA TURISTICA – FONDO DE PROMOCIÓN TURISTICA, se permite informar a los interesados en la Invitación pública No. FPT – 035 DE 2012, que tiene por objeto: **Contratar los servicios de una empresa que preste los servicios de educación E-Learning y presencial en idiomas durante un periodo de un año, y con el fin de capacitar a 1.000 personas del sector turístico en Bilingüismo**, que:

**PRIMERO.** Se aclara el numeral 5.5 de los términos de referencia FPT-035 de 2012 de la siguiente manera:

5.5. El proveedor tiene que demostrar que cuenta con sedes propias o franquicias en las siguientes ciudades: Cartagena, Medellín, Cali, Bogotá y al menos una sede o franquicia en el eje cafetero (Pereira, Manizales o Armenia), y que cuenta con cubrimiento Nacional por medio de un salón virtual que permita dictar clases en tiempo real.

**SEGUNDO.** Se aclara que el patrimonio se calculará con la siguiente fórmula:

Patrimonio = Activo total - Pasivo total

**TERCERO.** Se aclara que el cronograma no sufre modificaciones, por lo cual las propuestas deberán ser presentadas hasta las 3:30 pm.

**CUARTO.** Los demás términos y condiciones de la invitación que no se hayan modificado en la presente adenda, se ratifican.

Dado en Bogotá D.C., el nueve (9) de agosto de 2012.

**CARLOS A. ROMÁN CASTAÑEDA**  
Subdirector jurídico